

Acta de sesión extraordinaria del
Comité de Transparencia.
Tetiz, Yucatán, a 29 de enero de 2020

Acta

Sesión Extraordinaria.

En el municipio de Tetiz, Yucatán, siendo las **dieciocho horas**, del día venti y nueve de enero del dos mil diecinueve , se reunieron en el palacio municipal, en el domicilio conocido, el C. **Miguel Ángel Sosa Puc**, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, la C. **Marisela Cab Pech**, en su carácter vocal de comité y **José Porfirio Poot Puc**, en su carácter de vocal del comité, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 24 fracción I, 43, 44, fracción II y 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

En su calidad de Presidente del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tetiz el C. **Miguel Ángel Sosa**, dio la bienvenida a los asistentes y verificó la existencia de quórum legal, al estar presente todos los miembros del Comité de Transparencia, por lo que sometido a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 Lista de asistencia

2 Declaración de estar legalmente constituida la sesión

3 Lectura del orden del día

4 Asuntos en cartera:

- a) Aprobación, en su caso, de la resolución del expediente que se formó con motivo de la solicitud de Acceso a la Información Pública.

Una vez realizada la lectura del orden del día, el presidente del Comité de Transparencia, consultó a los miembros si existía alguna observación o en su caso si se proponía agregar algún tema en asuntos generales, sin que ninguno de los integrantes hiciera manifestación alguna.

Seguidamente, se dio inicio al inciso a) de los asuntos en cartera. Por lo que se procedió a presentar el proyecto de resolución correspondiente, en el cual se propone **CONFIRMAR LAS DECLARACIONES DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACION REQUERIDA**, en los términos solicitados a la tesorería municipal y secretario municipal

Relativa a:

- **Documento digital del listado de todas las adjudicaciones realizadas en el año 2019, desprendidas de acuerdo a la modalidad de ley, directiva, invitación a tres licitaciones públicas y que se especifique el nombre del proveedor, fecha de adjudicación, concepto de adjudicación, montos, tiempos de entrega, constancia de entregas, fianzas que garantizaron la adjudicación con sus montos, y en sus caso la constancia de ejecución.**
- **Contratos suscritos por el H. Ayuntamiento en documentos o archivos digitales que se hayan convenido con los proveedores inscritos en el padrón actualizando de proveedores.**
- **Documento digital de todos los contratos suscritos por el H. Ayuntamiento.**
- **de acuerdo a su padrón proveedores actualizando, donde se mencione fecha de contrato, objeto de contrato, montos contratados, obligaciones de las partes, y fechas de entrega.**

Documento de constancias que amparen los procedimientos de adjudicación del ayuntamiento del 2018 y 2019 respectivamente.

Una vez analizada la **solicitud** en cuestión por los integrantes del comité, el presidente cuestionó si había alguna observación al respecto; al no haberla con fundamentos en el artículo 43 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública se procedió a someter a votación la **solicitud** de resolución en comento, siendo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del comité de transparencia. En tal virtud con fundamento en lo dispuesto en la fracción II del artículo 44 de la ley general, este comité resuelve:

Primero. Con fundamento en los artículos 44 fracción II y 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, SE CONFIRMAN LAS DECLARACIONES DE INEXISTENCIA de la información recibida por la Secretario y el tesorero Municipal del Ayuntamiento de Tetiz.

No habiendo más asuntos que tratar, el C. **Miguel Ángel Sosa**, en su calidad de presidente del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tetiz, siendo las diecinueve horas, se declara clausurado formalmente la sesión del Comité de Transparencia del día venti y nueve de enero del año 2020, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C. Miguel Ángel Sosa Puc
Presidente del Comité



H. AYUNTAMIENTO
DE TETIZ
2018-2021
TESORERO MUNICIPAL



C. Marisela Cab Pech

Vocal



H. AYUNTAMIENTO
DE TETIZ
2018-2021
SINDICO MUNICIPAL



C. José Porfirio Poot Puc

Vocal



H. AYUNTAMIENTO
DE TETIZ
2018-2021
SECRETARIO MUNICIPAL